

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

ACTA 16 SECCION PLENARIA ORDINARIA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL COMUNA 7 NOVIEMBRE 26 DE 2012

Presidente: GIDWAR OBREGON
Vicepresidente: AMANDA VARGAS DE RIVERA
Secretario: GUSTAVO CORRALES POSSE

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

HORA : *Siendo las 5. p.m. inicia la Plenaria*

FECHA : *Lunes 26 de Noviembre de 2012*

LUGAR : *Tertuliadero Barrio Las Ceibas*

PRESIDENTE : **Honorable Edil. GIDWAR OBREGON**

SECRETARIO : **Honorable Edil GUSTAVO CORRALES POSSE**

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, siendo las 5:00 pm damos inicio a la Sesión Plenaria, del día de hoy lunes 26 de Noviembre de 2012

EL PRESIDENTE: Secretario sírvase llamar a lista.

EL SECRETARIO: Llamado a lista Sesión Plenaria Ordinaria, día Lunes 26 de Noviembre de 2012, siendo las 5:00 de la tarde.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Bonilla García Juan Carlos	(A)
Corrales Posse Gustavo	(P)
Domínguez Gómez Lucero	(P)
Muñoz Cardona Bernardino	(P)
Obregón Amu Gidward Duban	(P)
Santacruz Lozada Aura Felisa	(A)
Vallejo Cortez Liliana	(P)
Vargas de Rivera Amanda	(P)
Zorrilla Oscar Marino	(P)

Señor Presidente hay quórum Decisorio.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

EL SECRETARIO:

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

LUNES 26 DE NOVIEMBRE DE 2012

- 1.- LLAMADO A LISTA VERIFICACION DEL QUORUM.
- 2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR
- 3.- LECTURA CORRESPONDENCIA
- 4.- ELECCION COMISIONES JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL
- 5.- PROPOSICIONES Y VARIOS.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

SEÑOR PRESIDENTE: ha sido leído el Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración el Orden del día, se inicia la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado ¿Lo aprueba la Plenaria?

LA HONORABLE JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL (**APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA**)

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado Señor. Presidente.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

Lectura y aprobación del Acta anterior:

Acta No.16 del lunes 26 de noviembre de 2012

Señor PRESIDENTE, ha sido leído el segundo punto del Orden del Día

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación del Acta N°016 leída de la Sesión Ordinaria del lunes 3 de Diciembre de 2012. Se hace la salvedad que los Honorables Ediles SANTA CRUZ LOZADA AURA FELISA, y BONILLA GARCIA JUAN CARLOS, no se encontraba presente ese día en la Plenaria. Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada el Acta anterior señor Presiente.

EL PRESIDENTE: Siguiete punto del Orden del Día.

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

3.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se da lectura a respuesta de la Honorable Edil GOMEZ DOMINGUEZ LUCERO, enviada a la Junta Administradora Local, al documento enviado el día 13 de Agosto de 2012, por esta Corporación Publica Advirtiéndole posibles faltas por sus inasistencias.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

Se da lectura a una tarjeta de invitación de la Red de Salud del Norte, dando reapertura a los servicios Hospitalarios de Urgencias, Partos y Observación del Hospital Joaquín Paz Borrero.

Se lee Documento de invitación al gran conversatorio Orientemos realizado por la Junta Administradora Local de la Comuna 21, para el día Sábado 1 de Diciembre de 2012, hora 2PM, lugar colegio compartir Comuna 21.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien manifiesta que el sábado no está disponible para asistir.

Se da lectura a respuesta a Derecho de petición No. 2012-41110-297112, enviado por la Secretaria de Bienestar Social, solicitando documentos de la renuncia del señor Herbert Epifanio Izquierdo.

EL PRESIDENTE: Concede la Palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo quien informa que todo se hizo de acuerdo a la información de la oficina jurídica de Bienestar Social, que solo debía hacerse una sola Resolución aceptando la renuncia y posesionando al remplazo y así lo establece la Resolución 07 del 11 de Septiembre de 2012.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda que realizo la lectura de la Resolución, cree que así lo hizo el funcionario porque les molesta leer y no se digno leer la parte resolutive, y solicita se aclare, no podemos permitir que el compañero siga sin estar seguro de su legalidad.

Se da lectura a respuesta Derecho de Petición con radicación No.188338 de la Secretaria de Gobierno y Convivencia donde manifiestan que hicieron la visita respectiva y se levando acta de compromiso para su retiro del Kiosco y Carpa de la Carrera 7Lbis Calle 70.

Se da lectura a respuesta Derecho de Petición con radicación No.2012-41321-0028271. Del Departamento de Planeación Municipal sobre el plan operativo anual de inversiones.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda quien solicita al señor Presidente concederle la palabra al señor Castaño Lugo Víctor, con el fin de exponer una solicitud a la Junta Administradora Local.

EL PRESIDENTE: Concede la Palabra al señor Castaño Lugo Víctor, quien solicita la colaboración a la Junta Administradora Local una carta que le certifique como animador de eventos Culturales como Locutor.

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de la certificación para el señor Castaño Lugo Victor Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO:

Ha sido aprobado darle la certificación al señor

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien informa que a raíz de la visita, al señor Personero delegado de la Comuna 7, nos atendió el día viernes en cumplimiento de la citación que había hecho conjuntamente Junta Administradora Local, Doctor ELISEO TEJADA, solicitamos ayudar a corregir el derecho de Petición el cual se da lectura, y se acuerda radicarlo.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien informa que solicito una capacitación para el mes de enero, que daría un especialista de Personería en Participación Ciudadana en las funciones de la JAL. También le informamos que la reunión con el personero para el día 19 de Noviembre de 2012, se cancelo el día de hoy.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien manifiesta que el Personero delegado de la Comuna 7, y el Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, se tomo la decisión, debido a la no asistencia de los demás Ediles, acordamos trabajar una Acción Popular con respecto al encerramiento que provoco la construcción de la mega Obra y acordamos, que ellos la elaboran y nosotros la gestionamos.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo quien informa que se radicaron los documentos reclamando los presupuestos de las Vigencia 2009-2010-2011 y 2012 radicado al señor Personero Municipal para que investigue porque no se han ejecutado dichos proyectos.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda quien solicita a la JAL, se le informe por escrito a la Junta de Acción Comunal del Barrio Las Ceibas, señorita Johana Lara, sobre la respuesta dada por Planeación Municipal, sobre la consulta de la Calle 65 Carrera 7RBis.

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

Elección comisiones junta administradora local

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien solicita aplazar la elección para la plenaria del lunes 3 de Diciembre de 2012, como tercer punto del orden del día.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de trasladar la fecha de elección de las comisiones Plan y Tierras, Presupuesto y Institutos Descentralizados para el día lunes 3 de Diciembre de 2012 Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobado el cambio de fecha de elección de las Comisiones

EL PRESIDENTE: Siguiendo punto del Orden del Día.

EL SECRETARIO:

CONTINUACIÓN DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

EL SECRETARIO:

Proposiciones y Varios.

EL PRESIDENTE: Señor Secretario sírvase leer las proposiciones radicadas en la secretaria

EL SECRETARIO: Hay una proposición radicada

EL SECRETARIO: Da lectura a la proposición presentada por el Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien propone citar al señor Contratista del proyecto FUNDACION AVANZAR SOCIAL Capacitación Técnica Población Vulnerable de la Comuna 7 de Santiago Cali y señor Interventor del Proyecto Doctor ELISEO TEJADA, Profesional Especializado del Cali 7, para que informe porque no ha sido socializado el proyecto con la Junta Administradora Local de la Comuna 7, que tiene el proyecto y como se va hacer.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien manifiesta que no es la manera de citar al contratista, el señor no tiene la culpa de lo que está pasando, con mucha pena dice: hay que dirigiárselo al señor ELISEO TEJADA, para que de manera inmediata cite al señor Contratista a una reunión urgente con la JAL, el señor MARIO RUBIO, no tiene nada que ver, quien tiene que venir y presentarnos al contratista, es el Doctor ELISEO TEJADA.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino, quien manifiesta que como ente controladores debemos hacerlo.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, le pregunta al señor presidente de la Corporación que gestión a realizado con respecto al feria Comunera.

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

EL PRESIDENTE: Responde que estuvo en Corfecali, le informaron que debía mandar una carta, la cual el señor secretario me acaba de hacer entrega.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vallejo Cortez Liliana, quien dice que en el Comité de Planificación se dijo que se iba hacer una reunión con la JAL, y no paso nada, estoy de acuerdo, que se debe citar es el Interventor.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Zorrilla Oscar Marino quien piensa que en aras que las cosas funcionen piensa, todo contratista debe venir a socializar con la JAL, el señor viene a ejecutar un proyecto con su gente, pero en la comuna tenemos una jurisdicción de trece barrios y sería bueno que utilizara profesionales y gente de esta comuna, de hecho cada uno de ustedes conocen profesionales que deberían estar participando del proyecto es lo que pienso señor Presidente:

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien manifiesta que el proyecto no es incluyente porque el proyecto fue para las Juntas de Acción Comunal, Organizaciones Sociales y JAL, exclusivamente este proyecto no se hizo público nadie en la comuna sabe en que se invierten los recursos, pienso que hay que solucionar esa situación, uno da la ficha a sus amigos que colaboraron ayudando con el voto, no nos digamos mentiras que así es, la persona va al Cali 7 a entregar la ficha y no hay quien la reciba, como está sucediendo creo empezó mal el proyecto, el contratista debe tener una persona en el Cali, para que reciba las inscripciones.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien solicita fecha y hora para la citación.

EL PRESIDENTE: Concede la Palabra al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien manifiesta que al señor contratista se le debe decir, porque lo estamos citando, le parece muy preocupante que el señor ha repartido paquetes de fichas y después sacan otro documento que dice que se reparten por ítems, a la tercera edad le dieron su parte lo que quiero decir en concreto es que nos explique, que van enseñar cual es el tema a tocar porque al final solo van 20 hacen firmar a 50 y listo el contrato.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien manifiesta que una cantidad de grupos de Adulto mayor que están inscriptos en el Tertuliadero, otros no, a todos les toca en partes iguales un cupo por grupo, se les participa a los que están afiliados y los que no están afiliados desde tiempos memoriales se ha hecho así, pensando en el derecho a la igualdad siempre se ha hecho así.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra al Honorable Edil Corrales Posse Gustavo quien manifiesta que la responsabilidad la tienen los dos Contratista y Interventor según el estatuto anticorrupción si se

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

el acta dice que el Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, fue informado por la señora Gloria Roció, primero lo conoció ella y el Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino que conocerlo el ente oficial Junta Administradora Local de la Comuna 7. El Honorable Edil Corrales Posse Gustavo concede interpelación al Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino, quien manifiesta que no lo contacto la señora Gloria Roció fue el Mismo Contratista quien lo llamo.

EL PRESIDENTE: Concede la palabra a la Honorable Edil Vargas de Rivera Amanda, quien hace claridad porque el Honorable Edil Muñoz Cardona Bernardino está metido en el cuento, de conocer primero el proyecto, la señora Gloria Roció la llamo y le pidió el número del Teléfono del Honorable Edil. Además la persona que trabajo construyendo el proyecto y gasto la Pláta, fue Vargas de Rivera Amanda, no me habían asignado la comisión de Bienestar Social, la tenía el Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, como la dejo suelta, con el señor Felipe Mariano Castillo, convoque a Gloria Roció Hurtado cuando iba la cuarta reunión se convoco al Doctor ELISEO TEJADA, para que revisara, como había tenido conversaciones con el Honorable Edil Corrales Posse Gustavo, quien me había invitado a la Red del buen trato, se hablo dentro de la Red de la farmacodependencia que había en la comuna, dentro de ese proyecto quedo un spam, para Jóvenes y adultos por arte de magia se borro el Ítems del proyecto, me da pena, quien fregó por sacar adelante ese proyecto fui yo Amanda Vargas de Rivera. El día de la cita con personería se iba hablar con la Doctora MABEL, de Bienestar para preguntar por el Ítem, y se nos olvido, a su vez solicita acordar la fecha para la citación al contratista e Interventor, se acuerda que sea el día Jueves 29 a las 9AM.

EL PRESIDENTE: En consideración la aprobación de la Proposición presentada por el Honorable Edil Corrales Posse Gustavo. Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse..., queda cerrado... ¿lo aprueba la Plenaria?

EL SECRETARIO: Ha sido aprobada la Proposición señor Presidente

EL PRESIDENTE: Levanta la sesión.

Nota:

Dando cumplimiento al Artículo 26 de la Ley 136 de 1994 "..., se levantarán actas en forma sucintas que contendrán una relación de los temas debatidos, las personas que han intervenido, los mensajes leídos, las constancias y proposiciones presentadas, las comisiones designadas y las decisiones adoptadas; las cuales se conservarán en medio físico, magnético y/o auditivo". El soporte de cada Acta será su respectivo CD de Audio

Junta Administradora Local

Comuna 7

Municipio Santiago de Cali

Jalcomuna7@gmail.com



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI

NOTA DE LA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN LA SESIÓN PLENARIA ORDINARIA DEL DÍA 03 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2012, ACTA N° 15.-

Siendo las 6:45 de la noche se levanta la plenaria de la Junta Administradora Local de la Comuna 7.



SIBWAR OBREGON
Presidente



AMANDA VARGAS DE RIVERA
Vice presente



GUSTAVO CORRALES POSSE
Secretario